



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 63

Bogotá, D. C., lunes, 26 de enero de 2026

EDICIÓN DE 13 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 004 DE 2025

(septiembre 16)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:19 a. m., del día martes 16 de septiembre de 2025, asistieron a la sesión Ordinaria en el Salón de sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*, la Vicepresidencia de la honorable Representante *Saray Elena Robayo Bechara*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Buenos días queridos compañeros, un saludo muy especial para todos ustedes, quiero con la bendición de Dios, el día de hoy iniciar esta sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, saludando de manera especial a nuestra Representante Juliana Aray, al Representante Armando Zabaraín, por supuesto al Representante Wilmer Guerrero, al Representante Jhon Fredy Núñez, quienes se encuentran de manera puntual en este Recinto de la democracia. Así que con la bendición de Dios iniciamos esta sesión haciendo el primer llamado a lista para verificar el quórum. Señor Subsecretario, por favor sírvase llamar a lista.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Si señor Presidente.

Siendo las 10:20 a. m., procedo a hacer el llamado a lista. Buenos días honorables Representantes.

El doctor Alexander Beleño Urrea, Subsecretario, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes: y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar),
Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá),
Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá),

Gallego Arroyave Leonardo De Jesús (Liberal-Valle),

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander),

Miranda Peña Katherine (Alianza Verde-Bogotá),
Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz - Caquetá),

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico). En total contestaron a lista ocho (08) honorables Representantes.

Señor Presidente, en la Comisión Tercera han contestado a lista ocho (08) honorables Representante; no existe quórum para deliberar.

Ordena el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Bueno saludamos al Representante Leonardo Gallego, quien se encuentra presente, por supuesto también al Representante Carlos Carreño, a la Representante Katherine Miranda.

Vamos a declarar un receso de quince (15) minutos para que lleguen nuestros compañeros Congresistas y poder tener el quórum decisorio.

Saludo especial al Representante Carlos Vallejo, que se encuentra presente en el Recinto; compañeros digamos que hoy, por los efectos del paro y demás, hay varios compañeros que me han escrito que vienen un poquito demorados, pero hacemos un llamado para que, en la brevedad posible, puedan hacerse presentes en el Recinto y poder dar inicio a la sesión del día de hoy.

Saludar a todos los equipos de las UTL', que se encuentran presentes en el Recinto y pedirles el favor que le escriban a sus Congresistas que se afanen un poquito para poder iniciar la sesión lo más rápido posible. Muchas gracias a todos.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Alexander Beleño Urrea:

Sí señor Presidente, entonces se da un receso de quince (15) minutos, siendo las 10:23 de la mañana.

-SUSPENDIDO EL RECESO (10:40 a. m.)-

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Un saludo muy especial para todos queridos Congresistas, se levanta el receso y solicitamos por favor señora Secretaria, llamar a lista nuevamente, para verificar el quórum de la Comisión.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Levantado el receso, hacemos el segundo llamado a lista. Buenos días, apreciados Representantes.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar),

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico -Bogotá),

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío),

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca),

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá),

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U - N. de Santander),

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá),

Gallego Arroyave Leonardo De Jesús (Liberal-Valle),

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca),

Garrido Martín Lina María (Cambio Radical - Arauca)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander),

Jarava Díaz Milene (Partido de la U- Sucre),

Miranda Peña Katherine (Alianza Verde-Bogotá),

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz - Caquetá),

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia),

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia),

Pizarro García María Del Mar (Pacto Histórico - Bogotá),

Quintero Amaya Diógenes (Citrep - N. de Santander),

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia),

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca),

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde-Meta),

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico). En total contestaron a lista veintidós (22) honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado a lista veintidós (22) honorables Congresistas; existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes, los siguientes honorables Representantes:

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía),

Echeverría de la Rosa Holmes De Jesús (Centro Democrático-Magdalena),

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena),

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle),

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U - Córdoba).

En total se hicieron presentes cinco (05) honorables Representantes.

Presentaron Excusas, los honorables Representantes:

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar),

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas),

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia),

Vergara González Ángela María (Conservador-Bolívar).

En total presentaron excusas cuatro (04) honorables Representantes. (Se anexan excusas).

Dejaron de asistir a la sesión sin presentar excusas, los siguientes honorables Representantes:

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño),

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba).

En total dejaron de asistir dos (02) honorables Representantes.

EXCUSAS:

16/9/25 12:01 p.m. Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - EXCUSA NO ASISTENCIA A LA SESIÓN 16 SEPTIEMBRE 2025 H.R WILDER I...



Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

EXCUSA NO ASISTENCIA A LA SESIÓN 16 SEPTIEMBRE 2025 H.R WILDER
IBERSON ESCOBAR ORTIZ

1 mensaie

Wilder Iberson Escobar Ortiz HR <wilder.escobar@camara.gov.co>
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

16 de septiembre de 2025, 11:59 a.m.

Buenos días:

Por instrucciones del H.R Wilder Iberson Escobar Ortiz, se allega oficio y certificación de la aerolínea CLIC AIR del H.R para el día de hoy 16-09-2025, para su debido trámite.

Cordialmente,

Alejandra López
Asistente

Wilder Escobar 
Representante a la Cámara 2022 - 2024

2 archivos adjuntos

 EXCUSA NO ASISTENCIA COMISION 16 SEPTIEMBRE 2025.pdf
438K

 CERTIFICACION CLIC AIR WILDER ESCOBAR ORTIZ.pdf
395K

EPS SUR SURA S.A. 8000582202 CERTIFICADO DE INCAPACIDAD [LICENCIA No. 014724905]					
Fecha de Afiliado	09/01/2025 08:50:54	EPS Afiliado	811007832 - SALUSURA RICONERO - 00610425963 - RICONERO		
CC - 76888822	EDLIN RODOLFO OSUNA OSPINA	SS Afiliado	811007832 - SALUSURA RICONERO - 00610425963		
Diagnóstico principal	M55.1	Diagnóstico relacionado			
Origen	ENTERMEDIA GENERAL	Tipo de prestación económica	HOSPITALARIO	Clasificación	INICIAL
Fecha Inicio	MIÉRCOLES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Duración	15 - QUINCE	Fecha Fin	MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Tipo Generación	PROTECCIÓN	Modo de Generación	Por Prescripción Médica		
Modalidad de la prestación del servicio	Integral	Incapacidad retroactiva	N		
INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL			Firma del profesional responsable		
Profesional Responsable	DCC11521468 OSCAR HAROLD FREY DEL VALÉNICA				
Registro Médico	0000 - MEDICO ESPECIALISTA				
Institución que Emite	DCC - 00009 SURSURA POLIZAS		Rapa 0061100425963		
El/los presentador/es del presente certificado de incapacidad que está recibiendo a su beneficiario/a para justificar su ausencia laboral. Para la validez de este certificado, el/los presentador/es deberá(n) tener en cuenta lo establecido en el caso y justificar el cumplimiento de los requisitos para la validez de este certificado, de modo que el/los beneficiario/a pueda acceder a su derecho a la prestación de incapacidad. Para la ratificación deberá indicarse el número del certificado de este formato.					



Bogotá DC, septiembre de 2025

Doctor
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Honorable Cámara de Representantes

Doctor
WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Presidente
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Asunto: excusa por inasistencia

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informar a su honorable despacho que por intervención quirúrgica en ambos ojos estaré incapacitado desde el 3 de septiembre hasta el 17 del mismo mes, lo cual me impedirá asistir a las sesiones citadas durante este tiempo. Solicito se me justifique la ausencia de conformidad con lo expresado y el certificado adjunto.

Atentamente,

ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Alianza verde

COMUNIDAD TEXTECA
CAMARAS DE COMERCIO Y INDUSTRIA
Jean Carlos
Fecha: 10 Septiembre 2025
Hora: 10:54 am
Numero de Folio: 352

© 31/591372/
© www.kinospina.com
© ospinaospinae@kinosmail.com

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Excusa inasistencia

Excusa
1 mensale

 Cc: Edelfo Ospina Ospina HR <elkin.ospina@camara.gov.co>

10 de septiembre de 2025, 10:54 a.m.

Elkin Rodolfo Ospina Ospina IR <elkin.ospina@camara.gov.co>
Para: Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>, Subsecretaria Camara <subsecretaria@camara.gov.co>, Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>, Elizabeth Martinez Barrera <elizabeth.martinez@camara.gov.co>, Presidencia Camara <presidencia@camara.gov.co>

Cordial saludo, adjunto para su conocimiento y trámite correspondiente el certificado de incapacidad y oficio sobre inasistencia a las citaciones. Gracias por su atención. Feliz día.



2 archivos adjuntos

Oficio excusa inasistencia Elkin Rodolfo Ospina .pdf
166K

 Incapacidad Elkin Rodolfo Ospina Ospina .pdf
401K

II

Anuncio proyectos de ley para estudio, discusión y votación en primer debate.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, leído el orden del día.

Anuncia el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Queridos Congresistas, integrantes de la Comisión Tercera, se abre la discusión del orden del día, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueban los Congresistas el orden del día?.

A continuación, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el orden del día de la fecha, señor Presidente.

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto querida Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

II

Anuncio proyectos de ley para estudio, discusión y votación en Primer Debate

Por orden de la Presidencia, en atención al Acto Legislativo 01 de 2003, en su artículo 8°, me permito anunciar los proyectos de ley que serán discutidos y votados en la próxima sesión de la Comisión Tercera, o el día de mañana miércoles 17 de septiembre de 2025.

1. Proyecto de Ley número 018 de 2025 Cámara, por medio de la cual se amplía el objeto de los fondos de seguridad y convivencia ciudadana y se dictan otras disposiciones.

2. Proyecto de Ley número 100 de 2025 Cámara, por medio de la cual se dejan exentos a los convenios solidarios de los organismos de acción comunal de primer y segundo grado del pago del gravamen a los movimientos financieros.

Señor Presidente, nos falta la publicación del informe de ponencia en la Gaceta del Congreso del Proyecto de Ley número 490 de 2025 Cámara, por eso no lo anunciamos, el doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce ha insistido en el anuncio, pero no se puede anunciar por falta de publicación en la Gaceta.

Señor Presidente, estos son los proyectos de ley que serán discutidos y votados el día de mañana miércoles 17 de septiembre de 2025, o en la próxima sesión de la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Muchísimas gracias, querida Secretaria. Siguiendo punto del orden del día.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Si señor Presidente, siguiente punto del orden del día:

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Al respecto, señor Presidente, existe una proposición de citación a Debate de Control Político.

Nuevamente, hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Por favor señora Secretaria, lea la proposición, votamos la proposición y le damos la palabra posteriormente al doctor Óscar Darío Pérez.

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto señor Presidente.

PROPOSICIÓN

CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLITICO MINISTRA DE TRANSPORTE MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA

Solicito a la honorable Comisión Tercera, citar a Debate de Control Político a la señora Ministra de Transporte, doctora *María Fernanda Rojas Mantilla*, para que se lleve a cabo debate de Debate de Control Político sobre su gestión, acerca de la vía Villavicencio - Bogotá.

Se anexa Cuestionario.

Señor Presidente, esta es la proposición para citación a Debate de Control Político, suscrita por el honorable Representante *Carlos Arturo Vallejo Beltrán*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Sometemos a consideración la proposición de nuestro compañero Carlos Vallejo, se abre la discusión.

Tiene la palabra el doctor Christian Garcés.

Seguidamente hace uso de la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente, un saludo a todos los integrantes de la Comisión.

Es para celebrar la citación a Debate de Control Político del Representante Vallejo, y pedirle que me quisiera adherir con un cuestionario que

enviaría sobre el cronograma del tren de cercanías de Cali-Jamundí, en ese tramo, la reactivación del tren del pacífico, el aeropuerto internacional y el dragado de Buenaventura, para adicionarme, si está de acuerdo el Representante.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Tiene la palabra doctor Carlos Vallejo.

Acto seguido, hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

Claro que sí, no hay ningún inconveniente, me parece muy bien, entre más amplio sea este debate, mucho mejor.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto doctor Vallejo, nosotros también queremos sumarnos ahí, con algo del tema de la doble calzada Bogotá- Briceño - Tunja - Sogamoso, donde tenemos negligencia por parte del INVIAS, en la ejecución de un proyecto, entonces nos sumaremos a su proposición, querido doctor Vallejo.

Se somete a consideración, señora Secretaria, la proposición de nuestro compañero Carlos Vallejo, más la adición de nuestro compañero Christian Garcés y la nuestra, para el Debate de Control Político, al Ministerio de Transportes y el INVIAS.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El señor Presidente ha puesto en consideración la proposición de Debate de Control Político, con la adición del honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández, sobre la vía Bogotá-Briceño - Tunja - Sogamoso y del doctor Christian Munir Garcés Aljure, sobre cuatro (4) proyectos que él va a manifestar, correspondientes a las vías del departamento del Valle del Cauca.

¿Aprueban la proposición, señores honorables Representantes?.

Sí, ha sido aprobada la proposición, señor Presidente, con las adiciones propuestas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Muchísimas gracias a todos los integrantes de la Comisión. Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Darío Pérez.

Seguidamente hace su intervención el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señor Presidente, con todo el respeto, en todos los años que llevo en el Congreso de la República de Colombia, no había visto una ¡inacción! más protuberante, que la que he visto en esta discusión

del Presupuesto General de la Nación, ¡ni siquiera el año pasado!, que ya es mucho decir.

Todos conocemos que el Presupuesto tiene una ruta cronológica, dispuesta por la Constitución y la ley, y que los ponentes y que los coordinadores, hacen unas reuniones previas, analizan los ingresos ¡celosamente!, ¡uno a uno! las rentas tributarias, las no tributarias, el endeudamiento, los supuestos macroeconómicos; y también analizan el gasto, la apropiación; certeramente ¿cuáles ministerios tienen ciertas partidas que no merecen? o que no ejecutan ¿y cuáles están en déficit? y cómo son esos movimientos internos que se muestran a través de lo que se llama un pliego de modificaciones; pero nunca había visto que las Comisiones Económicas, ¡fuéramos citadas! apenas en dos oportunidades. Una, para darnos un barniz, dizque de la presentación del Presupuesto, que el Ministerio de Hacienda, debería medio cambiar, ya nos la sabemos de memoria. Y otra que, para aprobar el monto.

Digo ¡dizque!, porque es que la fecha para aprobar el monto se venció ayer, ¡se venció ayer!, y no nos citaron, ¡ayer podían haber citado! y tampoco citaron y levantaron el quórum de esta Comisión, ¡de ésta! para vergüenza nuestra el día en que se estaba sometiendo a consideración un monto disminuido en veintiséis punto tres (26.3) billones de pesos y algunos señalan eso como una jugadita, eso no fue una jugadita, eso fue una estrategia absolutamente equivocada.

Y que no vaya a pensar el gobierno, que es dizque el monto le quedó aprobado tácitamente, ¿de dónde sacaron eso?, ¿dónde dice eso en el Decreto 111 del año de 1996? que es el Estatuto Orgánico del Presupuesto. ¿Dónde dice que nosotros aprobamos el monto tácitamente?, ¿eso quién se lo inventó?; ¿cuál es el poeta que se está inventando, estos juicios de valor?. ¡No señores!, el monto no ha sido aprobado tácitamente, es más, esta Comisión, que fue la que no tuvo las mayorías que debería haber tenido y que la tenía, pero que a presurosamente las suprimieron, ¡presurosamente!, ¡allá quienes se hayan salido!, ellos en su conciencia, cargarán con esto.

Esta Comisión, cuando se convocó a votar el nuevo monto disminuido, así haya sido sin quórum, mostró una voluntad de que sí, estaba de acuerdo con disminuir el monto, porque ganó el sí, sobre el no, de los que se quedaron allí. Ese es un hecho político que no pueden desconocer y no dejaron votar al resto de las Comisiones, ¡claro! esa era la estratagema, no estrategia, ¡estratagema!, ¿qué sigue?; sigue que quedaron muy satisfechos, porque el año pasado tenían el bolígrafo libre para hacer, para escoger el Presupuesto por decreto, pues ahí tiene la Ley de Apropiación como presentaron el gasto, nosotros no hemos perdido la competencia; no la hemos perdido y el 25 de septiembre, la oposición deberá presentar una ponencia, una ponencia con una nueva Ley de Apropiación y con

el monto de los quinientos treinta (530) billones de pesos, recomponiendo el gasto.

No puede ser que estamos tan contentos que, el gasto de funcionamiento está creciendo en treinta y siete (37) billones de pesos, cuando tenemos a Ministerios, como el del Deporte, con novecientos mil millones de pesos (900.000.000.000) menos de Presupuesto; o como Cultura; o como la Defensoría del Pueblo; o como las Fuerzas Armadas y de Policía, que las tienen en el ripio presupuestal con sesenta y ocho (68) billones de pesos.

Es que la notificación de la descertificación, no es solamente por el número de hectáreas de coca que ha crecido, nosotros somos la potencia mundial de producir cocaína, creí que era de la vida, el setenta por ciento (70%) de la cocaína que se consume en el mundo, la produce Colombia, y salimos con el chiste, dizque “es que esta es la vez que más incautaciones hemos hecho”, pues claro, cuando abunda, cuando está en exceso, más se encuentran con ella, pero el porcentaje de incautaciones ¡somos los peores! y este gobierno es el peor en los últimos años, entonces a las Fuerza Armadas y de Policía, eso fue un mensaje, un Presupuesto famélico el que se le está aprobando. Ayer decía el alcalde de Arauca, que la Policía no se puede mover si él no se endeuda en las estaciones de gasolina, para que le suministren la gasolina; las tienen absolutamente diluidas, desde el punto de vista presupuestal, no hay logística, no hay capacidad; los departamentos, las ciudades son las que están asumiendo ese costo ¡qué vergüenza!, eso es una vergüenza.

Vamos a hacer esa ponencia, una ponencia haciendo una apropiación del gasto ¡diferente! y la vamos a presentar antes del 25 de septiembre, para que no tengan; si es que no la van a aprobar, no tengan que salirse de la sesión, sino Presidente, le estoy anticipando, es para que no vayan entonces, para que hagan la cosa mejor hecha, no, así como tan evidente, es que se ve feo; pero vamos a presentar una ponencia con la Ley de Apropiaciones y con el Presupuesto disminuido y ya después que se vaya a la Corte, la ponencia del gobierno y la ponencia del Congreso, a ver cuál tiene más fuerza, ¡a ver cuál tiene más fuerza!, vamos a hacer esa nivelación de fuerzas; es potestativo de los Congresos del mundo, aprobar el Presupuesto General de la Nación, eso no es una función del Ejecutivo; la función del Ejecutivo es presentarlo; y por supuesto, actuar sobre la discusión, pero no es reemplazar al Congreso.

Así es que quería dejar esa constancia, señor Presidente, porque que me parece que no es de buen recibo, ¡no es de buen recibo!, ayer nos podían haber citado, no nos citaron. Y lo segundo es que, podemos mostrar nosotros a la opinión pública y a la comunidad, que apenas desde el mes de julio, hasta el mes de septiembre, nos han citado ¡dos veces! como Comisiones Económicas y esto lo quiero dejar, porque todo esto será producto del análisis seguramente en la Corte Constitucional. Gracias señor Presidente.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Con gusto, querido profe Óscar Darío.

Debo decirle una cosa: Uno, es que nosotros no presidimos las Comisiones Económicas Conjuntas, en la discusión del Presupuesto General de la Nación, lo preside la Comisión Cuarta, ellos son los que tienen obviamente la posibilidad de citar o no, para la discusión del monto del Presupuesto General de la Nación, ¡que ayer no se hubiese podido citar!, porque no que dice la norma, es que tiene que ser antes del quince (15), entonces el plazo se vencía el domingo. Adicional a eso, la mayoría de los integrantes de esta Comisión, queríamos un monto concertado, hicimos lo máximo, de pronto su merced no sabe, doctor Óscar Darío, pero le quiero decir que tuvimos seis (6) sesiones; seis (6) sesiones de coordinadores y ponentes, en las que escuchamos a todos los Ministros, Directores de Entidades y nosotros propusimos que se le recortara la asignación presupuestal a varias entidades que tienen rezagos en la ejecución y que le subiéramos a entidades tan importantes como el sector deporte, como el sector de agricultura o de vivienda; o incluso defensa, varios coordinadores y ponentes de esta Comisión, de la Tercera, le exigieron eso al Gobierno nacional y fue esta Comisión quien propuso que bajáramos el monto del Presupuesto General de la Nación.

Inicialmente le sugerimos, a través de una proposición que sacaran la Ley de Financiamiento de la discusión del Presupuesto, desafortunadamente no se logró ese consenso con el gobierno y radicaron la Ley de Financiamiento, pero tal como lo dije ese día, en mi intervención en la discusión de las Comisiones Económicas; aprobar el Presupuesto, en ningún caso, significa aprobar Ley de Financiamiento, a pesar de ser una de las fuentes de financiación del Presupuesto General de la Nación, y entonces el Estatuto Orgánico de Presupuesto, dice en su artículo 76 que “si el Congreso de la República no aprueba una de las fuentes de financiación, el Gobierno nacional, recortará el monto aprobado por este Congreso”.

He sido de los que más he insistido, en que una función que tiene el Congreso de la República por ley, no se le puede ceder al Gobierno nacional para que la apruebe por decreto, pero la mayoría de los integrantes, debo decirlo, de esta Comisión, también le hizo el llamado al gobierno y a los Senadores, hacer un consenso frente al monto, para que fuera un monto, ojalá que tuviese balance, que no fuera lo que proponía el gobierno y que no fuera lo que propusieran los Congresistas. No se dio eso, Representante, y pues no puede ser, obviamente que el Senado sea quien ponga el ritmo y la marcha de lo que pasa en las Comisiones Económicas, ¡no! aquí todos tenemos el mismo voto, un voto del

Senado vale igual que un voto de la Cámara en la discusión del Presupuesto.

El año pasado ¿quién rompió el quórum?, el año pasado, no fue el Senado, ¿el qué no fue a la discusión del monto? Representante, ¡no!, aquí no podemos entonces porque el Senado lo hace, es lindo y si está bien, entonces si lo hace la Cámara, no está bien, ¡no!, nosotros los Representantes a la Cámara, no somos ¡notarios del Senado en ningún lado! ni del gobierno; por lo tanto, la discusión se da, y esta Comisión, sí debo decirlo, Representante Óscar Darío, esta Comisión varios integrantes le rogaron a los Senadores, que llegáramos a un consenso a un monto, que fuera intermedio entre los diez (10) billones que logramos nosotros, hicieran la propuesta al gobierno de reducirle al monto del Presupuesto y los veintiséis (26) billones, no se dio esa concertación, entonces muchos querían eran victorias políticas.

La verdad no mando en el voto de los integrantes de esta Comisión, pero sí entiendo la posición de muchos; y bueno, vamos a ver cómo se construye la ponencia, vamos a seguir en la discusión, de acá al 25 de septiembre, tendremos la posibilidad de llegar a una ponencia, se lo dije en mi intervención a todos los Senadores y a todos los que integran las Comisiones Económicas, lleguemos a un acuerdo,

para que esa función, que es del Congreso, no se le ceda al Gobierno nacional para que lo saquen por decreto.

Así las cosas, nosotros damos todas la garantías y esta Comisión ha sido respetuosa, esta Comisión ha sido una Comisión que da garantías y esta Mesa Directiva igual, así que con el saludo especial a mis compañeros Saray, a mi compañera Kelyn, a mi compañero Monedero, a Carlos Cuenca, que también hicieron parte de la sesión, si no hay la intervención, de nadie más, querida Secretaria, damos por terminada la sesión del día de hoy, de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes y queda dispuesta la posibilidad de hacer sesión el día de mañana o cuando a bien podamos realizarla.

Querido doctor Óscar Darío, queda usted invitado a las sesiones que nos citen en hacienda, para que podamos construir también y ser parte de esta discusión de la ponencia que se va a construir para primer debate del Presupuesto General de la Nación. Muchísimas gracias a todos, se levanta la sesión, queridos Congresistas y se cita por Secretaría.

Sin duda doctor Óscar Darío, se discutirán cada uno de los artículos, los que haya que eliminar; o incluso, que haya que incluir dentro de la ponencia.

ANEXOS:



Carlos Vallejo
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
Departamento del Meta

Proposición 017

aprobado

Señores

COMISION TERCERA
Cámara de Representantes
Mesa Directiva

Ref. CITACION DEBATE CONTROL POLITICO MINISTRA DE TRANSPORTE
MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA

Asunto: ESTADO DE LA VIA VILLAVICENCIO-BOGOTA
Interesado: **Carlos Arturo Vallejo Beltrán. (Representante departamento del Meta)**

CARLOS ARTURO VALLEJO BELTRÁN, identificado con C.C. 17.332.922 de Villavicencio, en condición de Representante a la Cámara del departamento del Meta, solicito CITAR la señora Ministra de Transporte MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA para que se lleve acabo DEBATE CONTROL POLITICO sobre su gestión acerca de la VIA VILLAVICENCIO-BOGOTA.

Recibo correspondencia en el correo electrónico: carlos.vallejo@camara.gov.co

Sin otro particular,

Cordialmente,

Bogotá - Beiceno - Siquemo
Wilmer Castellanos

Christian Garces: Avíos del Dpto Valle del Cauca

Wilmer Castellanos
Repres. Boyacá
P. Verde

Christian Garces

CARLOS ARTURO VALLEJO BELTRÁN
Representante a la Cámara Departamento del Meta
carlos.vallejo@camara.gov.co
Teléfono 316468330

Carlos Vallejo | @dr.carlosvallejo | 310 264 0479
carlos.vallejo@camara.gov.co



Carlos Vallejo
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
Departamento del Meta

COMISION TERCERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Jeon Garces
16 September 2025
5:35 PM
408

Dctor
WILMER YAIR CASTELLANOS HERNANDEZ
Presidente
Comisión Tercera
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLITICO VIA VILLAVICENCIO-BOGOTA.

Citados: DRA. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA (MINISTRA DE TRANSPORTE), DR. ÓSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY (DIRECTOR AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI), DR. ALBERTO MARINO SAMPER (DIRECTOR COVIANDINA S.A.S) Y DR. HELI FERNANDO CASTILLO PEÑA DIRECTOR DE OPERACIÓN VIAL- COVIANDINA

Teniendo en cuenta la proposición presentada el 10 de septiembre de 2025 de DEBATE DE CONTROL POLITICO a los funcionarios citados, aprobada la sesión del 16 de septiembre de 2025, me permito allegar el respectivo cuestionario.

- Teniendo en cuenta que para la habilitación del PUENTE CHIRAJARA, resulta indispensable la construcción, terminación y puesta en marcha de la obra relativa al "TUNEL 13"
 - ¿En qué estado se encuentra la obra referente al TUNEL 13 de la VIA VILLAVICENCIO -BOGOTA?
 - ¿Cuál ha sido el presupuesto que ha girado el gobierno para financiar la obra del TUNEL 13?
 - ¿Cuál es la fecha estimada de entrega y puesta en marcha de la obra "TUNEL 13"?
- Respecto del trayecto ESTAUQUECA-PEAJE NARANJAL, sector que ha permanecido cerrado hace más tres (3) años.
 - ¿Cuál trámite se está dando este trayecto cerrado hace tres (3) años?
 - ¿Cuáles obras se han realizado hasta la fecha para intervenir este punto?

Carlos Vallejo | @dr.carlosvallejo | 310 264 0479
carlos.vallejo@camara.gov.co

CV Carlos Vallejo
REPRESENTANTE A LA CAMARA
Departamento del Meta



- De acuerdo al Proyecto Vial, ¿cuáles obras se encuentran pendientes por ejecutar en este tramo?
- ¿Cuál es la fecha probable de entrega de dichas obras y de puesta en funcionamiento?
- ¿Cuáles obras han sido terminadas y entregadas al sector ESTAQUECA - PEAJE NARANJAL?
- ¿Cuáles han sido las gestiones que se han adelantado por parte del Ministerio de Transporte para intervenir los 16 puntos críticos y mejorar el estado de la infraestructura vial?
- ¿Cuál es el estado de los túneles de "Quebrada blanca" y cuando entrarían en funcionamiento?
- Teniendo en cuenta el deslizamiento de tierra en el KM18+300, ¿existen los recursos para solucionar este problema y cuánto tiempo pueden tardar estas obras?
- ¿En el plan de desarrollo presentado por el gobierno Petro, se contempla la vía alterna que conecta la Vía Villavicencio – Acaías con el municipio de Guayabálito- sector Manzanares?
- ¿Respecto de esta vía, se ha adelantado alguna obra, ¿Cuánto dinero se asignará a esta obra?
- ¿Cuál es el estado actual de la vía alterna de la "Transversal del Sisga", que comprende los municipios de, Guateque, San Luis de Gaceno, Sabanalarga, Aguazul, Villanueva y Puerto López? ¿Qué obras se han realizado? ¿Qué obras están pendientes por ejecutar? ¿Qué presupuesto se ha asignado para la intervención estas vías?
- ¿Cuál es el estado actual de la Ruta alterna por Cusiana que conecta con Sogamoso? ¿Qué obras se han realizado? ¿Qué obras están pendientes por ejecutar? ¿Qué presupuesto se ha asignado para la intervención estas vías?

CV Carlos Vallejo
REPRESENTANTE A LA CAMARA
Departamento del Meta



- ¿Bogotá es el estado actual de la Ruta alterna por Villavieja o Cuyacá que atraviesa por Tunja, Aguazul, Casanare, Altamira y Puerto López? ¿Qué obras se han realizado? ¿Qué obras están pendientes por ejecutar? ¿Qué presupuesto se ha asignado para la intervención estas vías?
- Con relación al tramo 1 de la doble calzada Bogotá Villavieja; ¿Qué presupuesto se ha asignado? ¿Cuáles son las razones que han conllevado a los retrasos para iniciar las respectivas obras? (conecta el sector del Uval con el Tablón).
- Teniendo en cuenta que la vía Bogotá-Villavieja, cuenta con uno de los peajes más costosos del país que se continúan cobrando, aún con los cierres que se presentan frecuentemente ¿Por qué no hay reducción en las tarifas?
- ¿A que se debe el retraso para en la intervención de los puntos críticos?
- En vista de que el puente de Chirajara colapsó durante su construcción, ¿Con cuales recursos se financió la construcción del nuevo puente? ¿Quién terminó pagando la construcción del nuevo puente? ¿Si fue el gobierno nacional explique por qué? ¿Cuáles entidades públicas o privadas asumieron la obligación de costear el nuevo puente de Chirajara?

Atentamente,



CARLOS ARTURO VALLEJO BELTRAN
Representante a la Cámara

16/9/25, 6:01 p.m.

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - CUESTIONARIO DEBATE CONTROL POLÍTICO



Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

CUESTIONARIO DEBATE CONTROL POLÍTICO

1 mensaje

Carlos Arturo Vallejo Beltran HR <carlos.vallejo@camara.gov.co>
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

16 de septiembre de 2025, 5:35 p.m.

Señores
Comisión Tercera
Cámara de Representantes
Dr. WILMER YAIR CASTELLANOS HERNANDEZ
Presidente
Ciudad

Asunto: CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO VÍA VILLAVICENCIO-BOGOTÁ.

Adjunto: Cuestionario en formato PDF.

Agradezco su atención.

Cordialmente,


Carlos Arturo Vallejo Beltrán.
Representante a la Cámara.
Carlos.vallejo@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

 CUESTIONARIO DEBATE CONTROL POLITICO .pdf
180K

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=cef3dfe4e8&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1843461789207721955&simpl=msg-f:1843461789207721955>

Cuestionario para el Debate de Control Político a la Ministra de Transporte sobre los Proyectos de Infraestructura del Valle del Cauca

Proyecto Tren de Cercanías del Valle

1. ¿Qué gestiones ha realizado el Ministerio para garantizar que el convenio de cofinanciación del Tren de Cercanías se firme antes del inicio de la Ley de Garantías, previsto para noviembre de 2025?
2. ¿Cuál es el cronograma actualizado para la aprobación del documento CONPES y el inicio de obras del tramo Cali-Jamundí?
3. ¿Qué riesgos ha identificado el Ministerio que puedan retrasar la ejecución del proyecto y cómo se están mitigando?
4. ¿Qué avances existen en la estructuración de los tramos Palmira-Yumbo y Cali-Aeropuerto, y qué apoyo técnico está brindando el Ministerio?
5. ¿Cuál será el modelo de operación del sistema férreo una vez construido? ¿Se contempla una empresa pública, concesión privada o esquema mixto?

Proyecto Tren del Pacífico

1. ¿Está garantizada la licitación del tramo Yumbo-Caimalito en diciembre de 2025 como lo anunció la ANI? ¿Qué recursos están asegurados para ello?
2. ¿Qué avances hay en la etapa de factibilidad del tramo Buenaventura-Palmira y qué apoyo financiero ha ofrecido el Ministerio?
3. ¿Cómo se está articulando el Tren del Pacífico con el corredor férreo central y el Plan Maestro Ferroviario Nacional?
4. ¿Qué participación se espera del sector privado en la financiación, construcción y operación del proyecto?
5. ¿Qué beneficios logísticos y económicos estima el Ministerio que generará este proyecto para el suroccidente colombiano?

Modernización del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón

1. ¿Cuál es el cronograma concreto para adjudicar la nueva concesión del aeropuerto, considerando que la iniciativa privada ya está estructurada?
2. ¿Qué medidas está tomando el Ministerio para evitar la pérdida de los \$4.3 billones en inversión proyectada y los ingresos para Palmira?
3. ¿Qué modelo de operación se está implementando desde el 1 de septiembre que finalizó la concesión con Aerocali?
4. ¿Qué obras de modernización están garantizadas en el corto plazo y con qué fuentes de financiación?
5. ¿Qué acciones está tomando el Ministerio para proteger los más de 30.000 empleos vinculados directa e indirectamente al aeropuerto?

Dragado del Puerto de Buenaventura

1. ¿Cuándo se abrirá la licitación para el dragado de profundización del canal de acceso del puerto de Buenaventura y qué recursos están asegurados?
2. ¿Qué coordinación existe entre el Ministerio y el Ministerio de Ambiente para agilizar los permisos requeridos para el dragado?
3. ¿Qué seguimiento hace el Ministerio a los compromisos de mantenimiento del canal por parte de la Sociedad Portuaria y DIMAR?

18/09/2025 8:50 PM
Ok. Ya está lista la revista

Compañía de Transporte
del Cauca

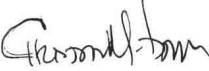
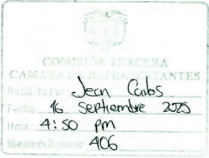
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
CAUCASIA DE BOMBAS Y MOTORES

Recibido Por: **Jean Cabs**

Fecha: **16 Septiembre 2025**

Hora: **5:21 pm**

Número de Recibo: **407**

4. ¿Cómo se está garantizando que el dragado permita la llegada de motonaves de mayor calado y aumente la competitividad del puerto? 5. ¿Qué impacto económico y logístico estima el Ministerio que tendrá el dragado de profundización en el comercio exterior colombiano?  CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE Representante a la Cámara Partido Centro Democrático	 BOGOTÁ DC-COLOMBIA Capitolio Nacional: Calle 10 No. 7- 51 Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No. 8 - 68 Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2025 OFI25-SBAS-076 Doctora Elizabeth Martínez Barrera Secretaría Comisión Tercera Constitucional Permanente comision.tercera@camara.gov.co Asunto: Adhesión a proposición de debate de control político a la Ministra de Transporte. Respetada secretaria, Por medio de la presente, me permito manifestar mi adhesión a la proposición de debate de control político a la señora Ministra de Transporte María Fernanda Rojas Mantilla, aprobada en la sesión del día de hoy por la Comisión Tercera. Para los fines correspondientes, adjunto el cuestionario de preguntas propuestas para el debate. Cordialmente,  SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG Representante a la Cámara Departamento del Quindío  COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES Registrado: <i>Jean Cabas</i> Fecha: <i>16 Septiembre 2025</i> Hora: <i>4:50 pm</i> Número de Hoja: <i>406</i>  Sandra Bibiana Aristizabal Saleg esandraaristizabal esandraaristiz SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL Representante a la Cámara sandra.aristizabal@camara.gov.co AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 BOGOTÁ DC-COLOMBIA Capitolio Nacional: Calle 10 No. 7- 51 Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No. 8 - 68 CUESTIONARIO . AEROPUERTO INTERNACIONAL EL EDÉN DE ARMENIA En el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, en los Proyectos Estratégicos para el Quindío se encuentra el Proyecto Mejoramiento del Aeropuerto Internacional El Edén de Armenia. En el marco de este proyecto, se ha concluido el Plan Maestro del Aeropuerto Internacional El Edén de Armenia, elaborado por la Aeronáutica Civil. Para su implementación se estructuró un documento CONPES por \$512.000 millones, que actualmente se encuentra en revisión en el Departamento Nacional de Planeación. ¿Podría informarnos en qué estado avanza este proceso y en qué plazo se prevé la aprobación del CONPES? VÍA CALARCÁ – LA PAILA El Proyecto de la Doble Calzada Calarcá – La Paila es un corredor estratégico que conecta el Puerto de Buenaventura con el interior del país. Actualmente están construidos los tramos Bogotá – Calarcá, incluyendo el Túnel de La Línea, y La Paila – Buenaventura. Sin embargo, el tramo intermedio Calarcá – La Paila, de 60 km, continúa pendiente desde hace varios años. ¿Qué avances o definiciones existen en este Gobierno para la ejecución de esta obra clave para la competitividad del país? Es de anotar que este es un Proyecto que quedó en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 para los departamentos del Quindío y Valle del Cauca. PROYECTO DOBLE CALZADA CALARCÁ – CARTAGO Este proyecto contempla varios tramos: El tramo Armenia – Calarcá, según lo anunciado por el Gobierno Nacional, solo se ejecutará hasta el sector de La María. La falta de recursos, estimados en aproximadamente \$122.000 millones, impide dar continuidad hasta Calarcá, lo que generaría un grave problema de movilidad y un embotellamiento en el sector de La María. ¿Qué gestiones adelantará su cartera para asegurar los recursos necesarios y garantizar la ejecución completa de este tramo hasta Calarcá?  Sandra Bibiana Aristizabal Saleg esandraaristizabal esandraaristiz SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL Representante a la Cámara sandra.aristizabal@camara.gov.co AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA	16/9/25, 4:54 p.m. Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - Adhesión a proposición de debate de control político a la Ministra de Transporte.  Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Adhesión a proposición de debate de control político a la Ministra de Transporte. 1 mensaje Sandra Bibiana Aristizabal Saleg HR <sandra.aristizabal@camara.gov.co> 16 de septiembre de 2025, 4:50 p.m. Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2025 OFI25-SBAS-076 Doctora Elizabeth Martínez Barrera Secretaría Comisión Tercera Constitucional Permanente comision.tercera@camara.gov.co Asunto: Adhesión a proposición de debate de control político a la Ministra de Transporte. Respetada secretaria, Por medio de la presente, me permito manifestar mi adhesión a la proposición de debate de control político a la señora Ministra de Transporte María Fernanda Rojas Mantilla, aprobada en la sesión del día de hoy por la Comisión Tercera. Para los fines correspondientes, adjunto el cuestionario de preguntas propuestas para el debate. Cordialmente,  SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG Representante a la Cámara Departamento del Quindío  OFI25-SBAS-076.pdf 338K https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=c&ui=cel3d4e6&view=pt&search=mail&permmsgid=thread-11843458963626346653&siml=msg-11843458963626346653 1/1



Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2025

Doctor
H.R. WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Presidente Comisión III
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Adhesión a la Proposición de Debate de Control Político al Ministro de Transporte acerca de la vía Villavicencio-Bogotá aprobada el día 16 de septiembre de 2025

Respetado Presidente,

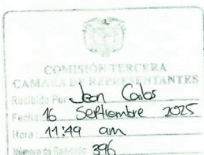
Por medio de la presente, me permito manifestar mi adhesión a la Proposición de Debate de Control Político al Ministro de Transporte acerca de la vía Villavicencio-Bogotá aprobada el día 16 de septiembre de 2025, para que se tenga como citante de la mencionada.

Cordialement,

NESTOR LEONARDO RICO RICO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

Visto bueno del autor de la proposición:

CARLOS ARTURO VALLEJO BELTRÁN
Representante a la Cámara
Departamento de Meta



16/9/25 11:54 a.m.

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Adhesión Proposición Debate Control Político Min. Transporte



Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Adhesión Proposición Debate Control Político Min. Transporte

1 mensale

Nestor Leonardo Rico Rico HR <nestor.rico@camara.gov.co>

16 de septiembre de 2025, 11:49 a.m.

Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>, Wilmer Yair Castellanos Hernandez HR <wilmer.castellanos@camara.gov.co>, Carlos Arturo Vallejo Beltran HR <carlos.vallejo@camara.gov.co>

Cordial saludo,

Buenos días, espero que al recibo de este correo se encuentren muy bien.
Me permito enviar adjunta la adhesión a la Proposición de Debate de Control Político al Ministerio de Transporte aprobado por unanimidad en la sesión de la Comisión Tercera el día de hoy.

Cordialmente,

NÉSTOR LEONARDO RICO RICO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

Correo: nestor.rico@camara.gov.co
Calle 10 # 7 -50 Capitolio Nacional _ Oficina 304
Correspondencia: Carrera 7 # 8-58 _ Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: (091) 4325100 _ Ext. 5349 Celular: 3208979569
Bogotá D.C.

Adhesión Debate Control Político Min Transporte VF.pdf
107K



Bogotá DC. septiembre de 2025

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria

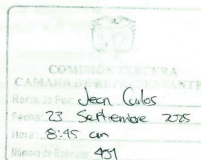
ASUNTO: Cuestionario anexo a la proposición de control político al Ministerio de Transporte aprobada en sesión del 16 de septiembre de 2025 y del 22 de septiembre 2025.

Respetada Secretaria, reciba un cordial saludo

El presente cuestionario se formula en el marco del ejercicio legítimo del control político, consagrado en la Constitución y la ley, con un mecanismo esencial para garantizar la transparencia, la legalidad y la defensa del interés público, a la Ministra de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ROJAS MANTILLA. Lo anterior, para que responda el cuestionario anexo a esta proposición, mediante la revisión de 87 kilómetros del corredor vial Briceño - Tunja - Sogamoso, que estaban a cargo del comisariado y pasaron ahora al Estado sin la devolución del peaje albaracón. Se debe estudiar en profundidad las consecuencias de haber materializado dicha decisión, con la determinación de las responsabilidades a las que haya lugar establecer. En ese sentido, adjunto encuentra cuestionario.

Cordialmente,

WILMER CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Representante a la Cámara por Boyacá
Partido Alianza Verde



Congreso de la República de Colombia.
Cra. 7 No. 8 - 68. Bogotá.



JUSTIFICACIÓN

El presente cuestionario se formula en el marco del ejercicio legítimo del control político, consagrado en la Constitución y las leyes, como un mecanismo esencial para garantizar la transparencia, la legalidad y la defensa del interés público. Su propósito es obtener información clara, detallada y verificable sobre la gestión, ejecución y cumplimiento de los compromisos derivados del contrato de concesión del corredor vial Briceño-Tunja-Sogamoso (BTS), infraestructura de vital importancia para la conectividad y el desarrollo regional.

En particular, se busca esclarecer situaciones críticas relacionadas con la recaudación de peajes, el mantenimiento y conservación del corredor, la reversión de tramos al Estado, la asignación y ejecución de recursos públicos y la seguridad vial.

1. El Gobierno Nacional, mediante la suscripción de un otrosí con la concesionaria BTS, autorizó en el año 2021 la reversión de 87 kilómetros del corredor vial —equivalentes al 45% de la longitud originalmente concesionada— sin que dicha decisión haya sido acompañada de condiciones claras de restitución, ni garantías suficientes para la protección del patrimonio público.
2. Pese a que dichos tramos fueron devueltos al Estado y pasaron nuevamente a ser responsabilidad del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la concesionaria mantiene el control y la explotación económica de tres peajes estratégicos, incluido el de Albarracín, ubicado precisamente en el tramo reversado, lo que representa una contradicción material entre la cesión de la responsabilidad y la permanencia en el beneficio económico.
3. La concesionaria se comprometió a aportar \$20.000 millones anuales para el mantenimiento de la vía. Sin embargo, desde 2021 no ha girado los recursos, generando un grave incumplimiento que ha obligado al INVIAS a asumir con recursos públicos los costos de reparación, destinando recientemente \$50.000 millones, suma a todas luces es insuficiente frente al deterioro acumulado y al volumen de recursos que continúa recaudando la concesión.
4. Como consecuencia directa de la falta de mantenimiento, se ha producido un deterioro acelerado de la infraestructura vial, afectando gravemente la movilidad, la seguridad y la calidad de vida principalmente de los habitantes de municipios como Villapinzón, Venantquemada, Tuta y Sogamoso, donde se han identificado los mayores niveles de deterioro y siniestralidad.
5. La devolución parcial del corredor plantea serias dudas sobre los criterios técnicos, jurídicos y administrativos que sustentaron tal decisión. En tal sentido, es imperativo determinar la competencia legal de quien suscribió el otrosí, las condiciones pactadas, la competencia de las entidades intervinientes y los mecanismos de seguimiento y control que, en teoría, debieron aplicarse; para en definitiva determinar la responsabilidad política, disciplinaria y fiscal de tal decisión.

En virtud de lo anterior, las preguntas contenidas en este cuestionario tienen como finalidad develar los elementos de juicio necesarios para evaluar si las actuaciones adelantadas han respondido al interés general o si, por el contrario, han favorecido desproporcionadamente al concesionario, en detrimento del erario, de la infraestructura pública y del bienestar de las comunidades.

